

Bruselas alerta a España del riesgo por su alto nivel de deuda y paro

RECOMENDACIONES/ La Comisión Europea advierte de que España arrastra serias “vulnerabilidades” con “relevancia transfronteriza” y teme que el endeudamiento público sea superior en 2026 que en 2021.

Juande Portillo. Madrid

“España está experimentando desequilibrios”, advirtió ayer la Comisión Europea al hacer público su paquete de recomendaciones de primavera, alertando de que sus “vulnerabilidades se relacionan con la alta deuda externa, pública y privada, en un contexto de alto desempleo, y tienen relevancia transfronteriza”. Bruselas teme, de hecho, que pese a la paulatina consolidación del déficit y la deuda en el último año, la ausencia de medidas acabe elevando el endeudamiento estatal por encima de los niveles de 2021 para 2026. Aunque la Comisión propuso ayer oficialmente mantener en suspenso las reglas fiscales un año más, pidió al país contención en el gasto y prudencia fiscal a corto plazo, para allanar el terreno a la consolidación presupuestaria que deberá acometer una vez afianzada la recuperación económica.

El gasto público desplegado por España para hacer frente a la pandemia, unida a la mayor contracción económica desde la Guerra Civil y al impacto sobre los ingresos públicos, dispararon el déficit público español del 3% al 10,3% en 2020, cuando la deuda saltó del 95,5% al 120%. A partir de ahí,

la reducción de la factura sanitaria y el rebote del PIB han contribuido a rebajar el déficit al 6,9% en 2021 y la deuda al 118,4%. La Comisión reconoce esta mejora y hasta considera “realista” el Programa de Estabilidad remitido por el Gobierno, en el que se compromete a rebajar el desajuste presupuestario por debajo del 3% para 2025, cuando la deuda se reduciría del 110%. Sin embargo, ve sombras en el horizonte que instan a ser más cautelosos y considera probable que si no se actúa la deuda acabe siendo más alta en 2026 de lo que lo es hoy en día.

En consecuencia, Bruselas conmina al Gobierno español a “garantizar una política fiscal prudente” en 2023 y “en particular, limitando el crecimiento del gasto corriente financiado a nivel nacional por debajo del crecimiento del producto potencial a medio plazo, teniendo en cuenta el apoyo temporal y específico continuado a los hogares y las empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía y a personas que huyen de Ucrania”. Es más, la Comisión Europea pide al país estar preparado para “ajustar el gasto actual a la evolución de la situación”.

El tono expansivo, prosigue,



El vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y el comisario económico, Paolo Gentiloni.

básicamente debe reservarse para ampliar la inversión pública en la transición verde, la seguridad energética y la transformación digital, expresando para ello los diferentes paquetes de ayudas europeas desplegadas para apoyar la recuperación económica.

En este punto, Bruselas estima que el crecimiento poten-

cial de España tenderá a medio plazo a reducirse paulatinamente hasta el 0,8% (frente al 4% que calcula que crecerá el PIB este año), matizando que esta cifra no incluye los efectos beneficiosos que pueda tener sobre la actividad el despliegue del Plan de Recuperación, que conmina a extinguir para multiplicar el cre-

cimiento.

“Para el período posterior a 2023”, continúa recomendando Bruselas, el Ejecutivo español debe establecer políticas destinadas a “lograr posiciones fiscales prudentes” y “garantizar una reducción de la deuda creíble y gradual”, impulsando una consolidación progresiva.

La Comisión Europea aboga oficialmente por mantener en 2023 la suspensión de las reglas fiscales

Más allá, Bruselas invita a España a aumentar sus tasas de reciclaje, a reducir su dependencia de los combustibles fósiles y a elevar su capacidad de autoconsumo energético. En este marco, insta a aportar “inversión complementaria en almacenamiento, infraestructura de red, electrificación de edificios y transporte e hidrógeno renovable”.

Calviño: habrá prudencia

“La Comisión Europea hace una recomendación general de prudencia fiscal que está absolutamente alineada con la senda de reducción del déficit y la deuda pública que ha propuesto nuestro país”, sostuvo ayer la vicepresidenta primera del Gobierno y titular de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, a su llegada a la reunión del Eurogrupo en Bruselas. España, aseveró, ya tiene como prioridad impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo desde la responsabilidad fiscal. En esta línea, Calviño celebró la propuesta de la Comisión de mantener en suspenso un año más, hasta 2024, las reglas fiscales que marcan los límites de déficit (3% del PIB) y deuda (60% del PIB), decisión que los países deben ratificar ahora en bloque. Eso sí, Calviño solicitó a la UE aprovechar este margen temporal para reformar esas reglas y adaptarlas cada país.

Editorial / Página 2

El Gobierno pacta con los sindicatos la mayor oferta de empleo público de la historia: casi 30.000 plazas

J.D. Madrid

El mismo día en que la Comisión Europea reclamaba a España una política fiscal prudente y mesura en el gasto público ante sus abultados niveles de endeudamiento (ver información principal), el Gobierno de Pedro Sánchez sellaba con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF un acuerdo para acometer la mayor oferta de empleo público en la historia de la Administración del Estado: 29.578 plazas solo para 2022. Y ello sin contar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las fuerzas armadas ni la administración de Justicia, cuyas ofertas de empleo se determinan en sus

respectivos ámbitos de negociación. Del total de plazas, 15.880 serán de nuevo ingreso, 9.591 de promoción interna y 4.107 de estabilización de personal interino. Es una cifra superior a la que se barajaba hace un par de semanas, cuando se hablaba de entre 27.000 y 28.000 plazas. Y llega en un momento económico delicado, con el crecimiento ralentizándose a marchas forzadas por las consecuencias de la guerra en Ucrania y las tensiones inflacionistas.

Para CSIF, esta “oferta histórica” de empleo, a la que el Consejo de Ministros podría dar luz verde hoy mismo, persigue “garantizar la adecuada cobertura de efectivos

en esta Administración y prestar unos servicios públicos en condiciones óptimas para garantizar los derechos y prestaciones que reclama la ciudadanía en estos momentos de incertidumbre económica”. De hecho, según el sindicato, el más representativo en las Administraciones Públicas, estas plazas irán destinadas a la gestión de políticas públicas, política fiscal, transformación digital y cohesión social, y permitirán “realizar

15.880 plazas serán de nuevo ingreso, 9.591 de promoción interna y 4.107 de estabilización

una planificación a varios años de las necesidades de la Administración con el fin de garantizar su viabilidad a medio plazo y reducir el déficit de personal”. Por su parte, UGT defendió que con el pacto sellado entre el Gobierno y las organizaciones sindicales se da cumplimiento a los recogidos en los Presupuestos del Estado para 2022, en los que se preveía un aumento de la tasa de reposición de efectivos del 120% en los sectores prioritarios y del 110% en los demás sectores.

En este contexto, de las 15.880 plazas de nuevo ingreso, 1.150 se destinarán específicamente a nuevos servicios de la Seguridad Social y a

prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, y lo harán en un contexto en el que 155 oficinas de la Seguridad Social están en riesgo de cierre por falta de personal, tal como publicó EXPANSIÓN el pasado 8 de abril. En este sentido, en el pacto sellado ayer se prevé agilizar los procesos selectivos, reduciendo los tiempos de publicación de convocatorias y los plazos de incorporación de los nuevos efectivos, así como el lapso entre ejercicios.

Pese a estos desequilibrios y la carestía de personal en determinadas áreas, lo cierto es que entre julio de 2018 y julio de 2021 (último dato disponible), los efectivos de la

Tras sellar la oferta de empleo público, los funcionarios piden alzas salariales por la inflación

Administración del Estado crecieron en 29.870 (un 14,8%), al pasar de 201.030 empleados a 230.900.

Tras cerrar el acuerdo para la oferta de empleo público de este año, el Ejecutivo tiene por delante otra difícil tarea: abordar la subida salarial de los funcionarios en un contexto de inflación galopante. Tras la subida del 2% decidida por el Gobierno año pasado, CSIF advierte de que “los empleados públicos arrastran una pérdida de poder adquisitivo superior al 15% y urge negociar ya la subida salarial”. Una revisión al alza de los sueldos que reclamarán con manifestaciones por toda España mañana miércoles.